

Cerro de Pasco, febrero 17 del 2023

**OFICIO N° 0133-2023-GRP-GGR-GRDS-DRECCTD-DGP**

Señor Licenciado  
Glober Hermot Torres Marchan  
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional  
Dre Pasco

Presente. -

Asunto: **REMITO CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DOCENTE DEL IESPP "FRAY ANGEL AZAGRA MURILLO" DE PUERTO BERMUDEZ 2023.**

Por intermedio del presente reciba los cordiales saludos de la dirección de gestión pedagógica; asimismo es para remitir a su despacho el cronograma para el *Concurso Público Virtual* de Contratación y Selección Docente para el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gamaniel Blanco Murillo" del distrito de Puerto Bermúdez, Provincia de Oxapampa y Región Pasco, para que a través de su despacho hacer la *difusión en la página oficial de la DRE Pasco*.

Con la seguridad de que la presente merezca la debida atención me remito de usted.

*Atentamente;*

  
Dirección Regional de Educación de Pasco  
Dirección de Gestión Pedagógica  
  
Dr. Luis David ESPINOZA SUAREZ  
Director del Programa Sectorial

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE PASCO  
Comunicaciones e imagen institucional  
**RECIBIDO**  
17 FEB. 2023  
N°:..... Folios:.....  
Hora:..... Firma:.....

IPS/E-PFISP  
JDES/D-DGP  
C.C ARCHIVO

SISGEDO  
N° Doc: 2213357  
N° Exp: 1347283



# CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DOCENTE DEL IESPP "FRAY ÁNGEL AZAGRA MURILLO" DE PUERTO BERMÚDEZ 2023

Resolución Viceministerial N°040-2021-MINEDU.

Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU

Resolución Directoral N°001-2023-DG- FAJAM-PB

Resolución Directoral Regional N° DRE PASCO.

## 1.- PLAZAS VACANTES:

TIEMPO COMPLETO						
N°	Especialidad de la plaza vacante	Área curricular	Plaza vacante	Código de plaza	Jornada laboral	Vigencia
1	Lic. en Educación Primaria	Educación Primaria	CAP	227861213812	40 horas	Hasta el 31 de diciembre 2023
2	Lic. en Educación Primaria EIB	Educación Primaria EIB	CAP	227861213816	40 horas	Hasta el 31 de diciembre 2023
3	Lic. en Computación e Informática	Computación e Informática	CAP	227861213817	40 horas	Hasta el 31 de diciembre 2023
4	Lic. en Educación Inicial EIB	Educación Inicial EIB	CAP	227881213810	40 horas	Hasta el 31 de diciembre 2023
5	Lic. en Educación Primaria EIB	Educación Primaria EIB	CAP	227861213815	40 horas	Hasta el 31 de diciembre 2023
6	Lic. en Educación (con grado de maestría y amplio conocimiento en LICENCIAMIENTO de IESPP)	Formación General- Investigación	CAP	227861213818	40 horas	Hasta el 31 de diciembre 2023
7	Lic. en Educación Inicial EIB	Educación Inicial EIB	CAP	227861213819	40 horas	Hasta el 31 de diciembre 2023
8	Lic. en Educación Primaria	Educación Primaria	CAP	Horas bolsa	40 horas	Hasta el 31 de diciembre 2023
9	Lic. en Educación Primaria EIB	Educación Primaria EIB	CAP	Horas bolsa	40 horas	Hasta el 31 de diciembre 2023
10	Lic. en Comunicación y afines	Formación general - comunicación	CAP	Horas bolsa	40 horas	Hasta el 31 de diciembre 2023
TIEMPO PARCIAL						

N°	Especialidad de la plaza vacante	Área curricular	Plaza vacante	Número de plazas	Jornada laboral	Vigencia
1	Lic. en Educación Inicial EIB	Educación Inicial EIB	CAP	Horas bolsa	24 horas	Hasta el 31 de julio 2023
2.	Lic. en Educación Inicial EIB	Educación Inicial EIB	CAP	Horas bolsa	20 horas	Hasta el 31 de julio 2023
3.	Lic. en Educación- matemática	Formación general – matemática	CAP	Horas bolsa	20 horas	Hasta el 31 de julio 2023
4.	Lic. en Educación – Inglés y afines	Formación general- Inglés	CAP	Horas bolsa	20 horas	Hasta el 31 de julio 2023
5.	Lic. en Educación – Ciencias sociales y afines	Formación general-Ciencias sociales	CAP	Horas bolsa	20 horas	Hasta el 31 de julio 2023
6.	Lic. en Educación Inicial	Educación Inicial	CAP	Horas bolsa	20 horas	Hasta el 31 de julio 2023
7.	Lic. en Educación Inicial EIB	Educación Inicial EIB	CAP	Horas bolsa	20 horas	Hasta el 31 de julio 2023
8.	Lic. en Educación Primaria EIB	Educación Primaria EIB	CAP	Horas bolsa	20 horas	Hasta el 31 de julio 2023
9.	Lic. en Computación e Informática	Formación general-Electivo (alfabetización digital)	CAP	Horas bolsa	20 horas	Hasta el 31 de julio 2023
10.	Lic. en Educación Primaria EIB	Educación Primaria EIB	CAP	Horas bolsa	20 horas	Hasta el 31 de julio 2023

## 2.- CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	CRONOGRAMA	RESPONSABILIDADES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles			DRE PASCO
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes	5	Del 20 de febrero al 24 de febrero del 2023	Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos.	2	27 y 28 de febrero del 2023	CED de la DRE PASCO y la EESP"GBM"
Presentación de reclamos	1	01 de marzo de 2023	Postulantes
Absolución de reclamos	1	02 de marzo de 2023	CED de la DRE PASCO y la EESP"GBM"
Evaluación pedagógica	2	03 y 06 de marzo de 2023	CED de la DRE PASCO y la EESP"GBM"



Elaboración y publicación del cuadro de méritos	1	07 de marzo de 2023	CED de la DRE PASCO Y la EESP"GBM"
Presentación de reclamos	1	08 de marzo de 2023	Postulantes
Absolución de reclamos	1	09 de marzo de 2023	CED de la DRE PASCO Y la EESP"GBM"
<b>Adjudicación de plazas vacantes</b>	<b>1</b>	<b>10 de marzo de 2023</b>	<b>CED de la DRE PASCO Y la EESP"GBM"</b>
Remisión de expedientes e informes a la Dre	1	13 de marzo de 2023	CED de la DRE PASCO Y la EESP"GBM"
Emisión de resolución que aprueba el contrato.	2	14 y 15 de marzo de 2023	DRE PASCO
	18 días hábiles		

### 3.- Inscripción del postulante y presentación del expediente

El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del MINEDU, el cual tiene el carácter de declaración jurada.

El formulario se presenta a través del correo electrónico institucional [tramite@drepasco.gob.pe](mailto:tramite@drepasco.gob.pe), en el horario de atención (9.00am-5:30pm) al público de mesa de partes de la DRE PASCO de acuerdo al cronograma, con los documentos que a continuación se detalla;

- Solicitud dirigida al director regional de educación, indicando la plaza docente u horas disponibles a la que se postula.
- Formulario virtual descargado de la página web del MINEDU. <http://contratacion.siaperu.net/Login.aspx?ReturnUrl=%2f>
- Declaración jurada, según el formato del Anexo 1 (en este anexo se deberá declarar, de ser el caso, la condición de persona con discapacidad, de licenciado de las Fuerzas Armadas o de deportista calificado de alto nivel-DECAN).
- Hoja de Vida acompañada de la documentación (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 6.1.9 y aspectos contenidos en el Anexo 2, según corresponda.
- Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el Anexo 1. e. En caso de tener la condición de persona con discapacidad no inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – Conadis, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itineraria

### 4.- Requisitos para la postulación (Resolución Viceministerial N°326-2021 numeral 6.1.9)

Para acceder a la contratación en una plaza docente o a horas disponibles, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:

- a. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad afín a la requerida registrada en la SUNEDU, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula.
- b. Contar con experiencia laboral: (i) Tres (3) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera(s)/programa(s) de estudio afines (Anexo 3) a

la que postula; o (ii) Dos (2) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o, (iii) Tres (3) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.

c. Cuando se postule a una plaza de docente de la carrera y/o programa de estudios de idioma, especialidad Inglés, se debe cumplir con las siguientes condiciones: (i) Contar con título profesional de profesor en Idiomas especialidad Inglés, registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o estudios de especialización en inglés, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en inglés.

(ii) Acreditar el dominio oral y escrito de inglés en el nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que describe un nivel intermedio alto de uso competente del idioma. En caso no tenga esta acreditación deberá someterse a la evaluación prevista en el Anexo 8. Su aprobación lo declara APTO para acceder al proceso de evaluación

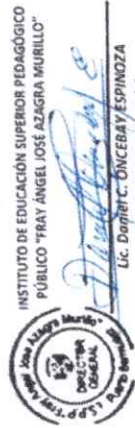
d. Cuando se postule a una plaza para docente de las carreras y/o programas de estudio de Educación Inicial Intercultural Bilingüe o Educación Primaria Intercultural Bilingüe que desarrolle los cursos de lengua indígena u originaria y el módulo de práctica e investigación, se deben cumplir las siguientes condiciones: (i) Contar con título profesional de profesor de educación inicial o de educación primaria registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en educación inicial o primaria registrada en la SUNEDU con estudios de segunda especialidad en EIB y/o especialización y/o experiencia en programas y/o proyectos en EIB para docentes en servicio y/o postgrado en EIB y/o experiencia docente como mínimo de dos (2) años en EIB.

(ii) Estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. En caso el postulante no esté registrado, este debe acreditar ante el CED el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita de la lengua indígena u originaria requerida por el IESP/EESP, de acuerdo a lo previsto en el Anexo 6.1, 6.2 y 6.3.

## 5. Impedimentos para la postulación

Impedimentos para ser miembro del CED.- Los miembros del CED no deben estar incursos en los impedimentos siguientes:

- Encontrarse inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles 26s.
- Encontrarse en uso de vacaciones o licencia con goce o sin goce de haber.
- Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.



Dirección Regional de Educación de Pasco  
Dirección de Gestión Pedagógica

Mg. Haxdeé Luz RAMÍOS RAMÓN  
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN II  
INICIAL

